

609,1007



**FIRMES CON
EL CAMBIO**

UNIDAD DE LEGALIZACIÓN

REGIST

REGISTRO

NOMBRES COMPLETOS	RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO/RODRIGUEZ MONTALVAN VIMA PATRICIA		
NÚMERO DE CÉDULA	1303906323	Nº DE TELÉFONO	00000000000
CORREO ELECTRÓNICO	unidad.de.legalizacioN@gmail.com		
TIPO DE TRÁMITE	Certificado Rural	NUMERO DE TRÁMITE	63
PARROQUIA	Manta	REQUIERE INSPECCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
BARRIO	SAN LORENZO		
TECNICO ASIGNADO	Padro Richard Rios Bonner	FECHA DE INSPECCIÓN	21/02/2020
OBSERVACIÓN			
ARCHIVO ADJUNTO	 RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO - RODRIGUEZ MONTALVAN VIMA PATRICIA - 63.pdf 3,43 MB		

DIRECCIÓN DE TECN

~~406022~~
6101808
6110309
6102310



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1911M02386

PROVINCIA: **MANABI**
SECTOR: **SAN LORENZO**
UBICADO EN **S/N**
DISTRITO: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**
LOTE No.: **S/N**
LOTE NOMBRE: **S/N**
PROYECTO:

PARROQUIA: **SAN LORENZO**
SUPERFICIE: **0.0378 HAS**

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 29 de Noviembre del 2019 a las 09:20:22 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) **RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO**, **RODRIGUEZ VILMA PATRICIA** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1303906323,0920208584** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **CASADO, CASADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° **1911M02386**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**
SECTOR: **SAN LORENZO**

CANTÓN: **MANTA**
LOTE No.: **S/N**
LOTE NOMBRE: **S/N**

PARROQUIA: **SAN LORENZO**
SUPERFICIE: **0.0378 HAS**

NORTE: SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME DE LINDERACION S/N DE FECHA 29-10-2018 DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:

ESTE:

OESTE:

(Linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **29-10-2018**)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.



3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0378 HAS	\$ 11.34
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 11.34

SON: **ONCE DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS.**

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
#001-002-06231	18-Mar-2019	\$ 11.34

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

---	---	\$ 0.00
-----	-----	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

---	---	\$ 0.00
-----	-----	---------

TOTAL PAGADO \$ 11.34

5. Por haber cumplido los requerimientos legales **ADJUDÍQUESE a: RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO ,RODRIGUEZ VILMA PATRICIA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **29-10-2018**

6. Además de los dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.





SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1911M02386 EXPEDIENTE No.: 1911M02386

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **SAN LORENZO**

SECTOR: **SAN LORENZO**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0378 HAS**

UBICADO EN **S/N**

LOTE NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **MANABI**

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.

13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO ,RODRIGUEZ VILMA PATRICIA

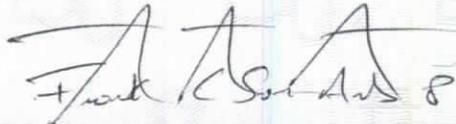
1911M02386

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-



ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ
DIRECTOR DISTRITAL MANABI
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO.-

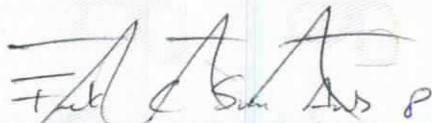


ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No. 109 Tomo No. 14 Dm Portoviejo, 06 DE DICIEMBRE 2014

CERTIFICO.-



ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

ELABORADO POR: SANTIAGO SHAMIR MEDINA PERALTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES
DIRECCIÓN DISTRITAL DE MANABI
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Portoviejo; - 

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES
DIRECCIÓN DISTRITAL DE MANABI

FICHA SIMPLIFICADA DE DATOS DEL CIUDADANO



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PUBLICOS

Número de Verificación Único: **5221890**

Registro Civil



Cédula: 1303906323
Nombres: RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO
Fecha de Nacimiento: 21/12/1952
Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: CASADO
Conyuge: MEJIA VILMA P
Nombre del Padre: RODRIGUEZ VICTOR
Nombre de la Madre: MONTALVAN BALDRAMINA
Fecha de Expedición: 26/09/2011
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: RENTISTA
Sexo: HOMBRE

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1303906323
Nombres: RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO
Provincia: EE.UU CANADA
Cantón: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Parroquia: C. E. EN NUEVA YORK
Código Electoral: 025-338
Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018
Habilitado para Tramite Publico (SI NO): SI
Multa: 0.0

Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral



DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN
BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS
FUENTES

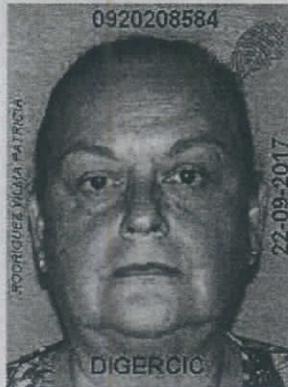
Número de Verificación Único: 5221890
Ciudadano Consultado: Cédula: 1303906323
Consultado Por: Cédula: 1308284320
Nombre: BAQUE BARRETO ALEJO JHONY
Ruc. Institución: 1760001470001
Fecha Consulta: 22/04/2019 11:07:55

FICHA SIMPLIFICADA DE DATOS DEL CIUDADANO



Número de Verificación Único: 5221920

Registro Civil



Vilma P. Rodríguez

Cédula: 0920208584
Nombres: RODRIGUEZ VILMA PATRICIA
Fecha de Nacimiento: 02/04/1957
Lugar de Nacimiento: COLOMBIA
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE
Estado Civil: CASADO
Conyuge: RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO
Nombre del Padre: MEJIA OSIO RAFAEL
Nombre de la Madre: GALLARDO MONTES GUILLERMINA
Fecha de Expedición: 22/09/2017
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Sexo: MUJER

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 0920208584
Nombres: RODRIGUEZ VILMA PATRICIA
Provincia: MANABI
Cantón: MANTA
Parroquia: MANTA
Código Electoral: 069-217
Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018
Habilitado para Tramite Publico (SI NO): SI
Multa: 0.0



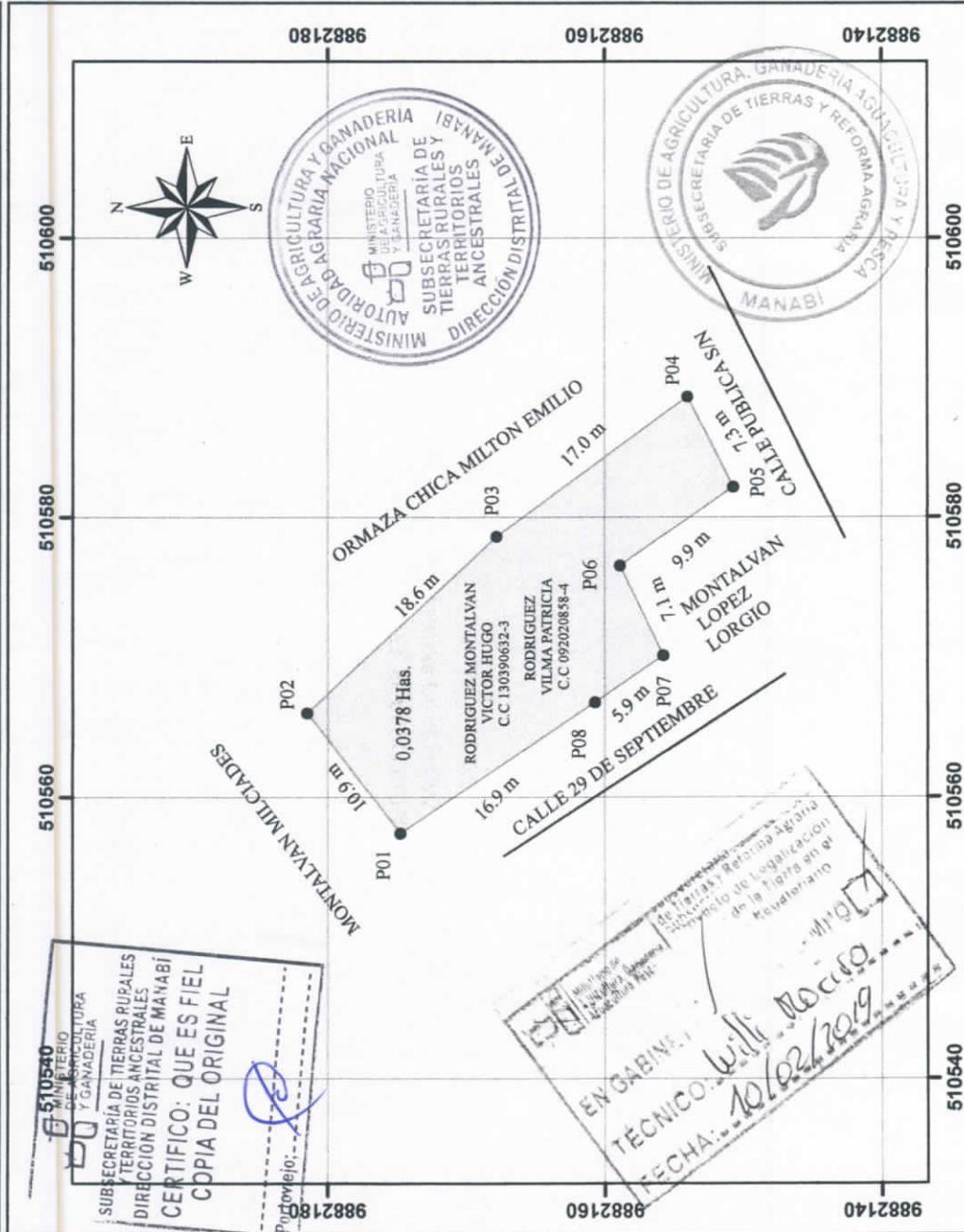
Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral

Número de Verificación Único: 5221920
Ciudadano Consultado: Cédula: 0920208584
Consultado Por: Cédula: 1308284320
Nombre: BAQUE BARRETO ALEJO JHONY
Ruc. Institución: 1760001470001
Fecha Consulta: 22/04/2019 11:10:03

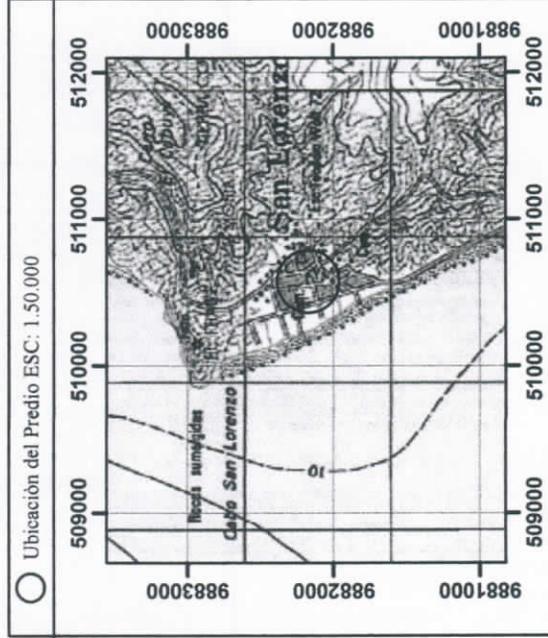


DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS FUENTES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA			
Provincia	Camtón	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	SAN LORENZO	SAN LORENZO
NOMBRE DEL POSESIONARIO		NOMBRE DEL PREDIO	
RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO C.C 130390632-3 RODRIGUEZ VILMA PATRICIA C.C 092020858-4		S/N	
CÓDIGO PROVISIONAL		CÓDIGO CATASTRAL	



ESCALA 1 : 50.000

SISTEMA REFERENCIAL:		RESPONSABILIDAD TÉCNICA:	
Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 17S		ARQ. CELIA ESINOZA CARDENAS Reg. Profesional 1016-13-1194150	
Projection: Transverse Mercator		REVISADO Y APROBADO POR:	
ESCALA:		FECHA:	
1 : 500		29 - Octubre - 2018	
SUPERFICIE: 0,0378 Has.		FORMATO: A - 4	
CARTA TOPOGRÁFICA SAN LORENZO C.T._MIV_A1_3490_IV SERIE J 721			

510540
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES
DIRECCIÓN DISTRITAL DE MANABI
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ENGABINA
TECNICO: WILLY MORALES
FECHA: 10/02/2019

ESCALA GRÁFICA:



RAZON: EN VISTA DE LA ACTUALIZACION DE LA PLANIMETRIA, CONFORME LO ESTABLECE, EL ACUERDO MINISTERIAL 073, SE PROCEDIO A REALIZAR EL CAMBIO DEL FORMATO AUTOCAD EN ARGIS, ADEMÁS DE LAS CORRECCIONES EN EL MISMO, POR TAL MOTIVO NO EXISTE LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO ELABORO.




ARO A WILIT MADREIRA
TÉCNICO MAGAP
131162977-6



INFORME DE LINDERACION

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	SAN LORENZO	SAN LORENZO
Nombre del poseionario			
RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO			
C.C 130390632-3			
RODRIGUEZ VILMA PATRICIA			
C.C 092020858-4			
Código Provisional			Código Catastral

CUADRO DE DATOS

Vértice	Coord. Plano UTM, WGS84	Vértices desde - hasta	Distancias (m)	Rumbo de Cuadrícula	Colindante
P01	Norte 9882174.7 Este 510557.4	P01-P02	10.9	N 51° 55' 21" E	MONTALVAN MILCIADES
P02	9882181.5 510566.0	P02-P03	18.6	S 42° 34' 50" E	ORMAZA CHICA MILTON EMILIO
P03	9882167.8 510578.6	P03-P04	17.0	S 36° 04' 55" E	ORMAZA CHICA MILTON EMILIO
P04	9882154.0 510588.6	P04-P05	7.3	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N
P05	9882150.7 510582.2	P05-P06	9.9	N 34° 33' 22" O	MONTALVAN LOPEZ LORGIO
P06	9882158.9 510576.5	P06-P07	7.1	S 64° 06' 58" O	MONTALVAN LOPEZ LORGIO
P07	9882155.8 510570.1	P07-P08	5.9	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE 29 DE SEPTIEMBRE
P08	9882160.7 510566.8	P08-P01	16.9	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE 29 DE SEPTIEMBRE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 SUBSECRETARIA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES
 REGION DISTRITAL DE MANABI
 ARTIFICIO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 SUBSECRETARIA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES
 REGION DISTRITAL DE MANABI
 ARTIFICIO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 13/02/2019

DESCRIPCION DE LINDERACION

COLINDANTE NORTE

Del P01-P02 con una distancia de 10.9 m rumbo N 51° 55' 21" E MONTALVAN MILCIADES;

COLINDANTE SUR

Del P04-P05 con una distancia de 7.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CALLE PUBLICA S/N;

COLINDANTE ESTE

Del P02-P03 con una distancia de 18.6 m rumbo S 42° 34' 50" E ORMAZA CHICA MILTON EMILIO;
 Del P03-P04 con una distancia de 17.0 m rumbo S 36° 04' 55" E ORMAZA CHICA MILTON EMILIO;

COLINDANTE OESTE

Del P05-P06 con una distancia de 9.9 m rumbo N 34° 33' 22" O MONTALVAN LOPEZ LORGIO;
 Del P06-P07 con una distancia de 7.1 m rumbo S 64° 06' 58" O MONTALVAN LOPEZ LORGIO;
 Del P07-P08 con una distancia de 5.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CALLE 29 DE SEPTIEMBRE;
 Del P08-P01 con una distancia de 16.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CALLE 29 DE SEPTIEMBRE;

RESPONSABILIDAD TECNICA:

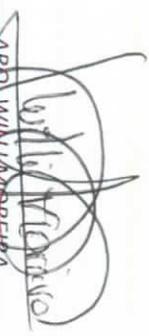
ANO CELIA INEHOZA CARDENAS
 Reg. Profesional 1016-13-1194150

REVISADO Y APROBADO POR:

[Handwritten signature]
 AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL

RAZON: EN VISTA DE LA ACTUALIZACION DE LA PLANIMETRIA, CONFORME LO ESTABLECE, EL ACUERDO MINISTERIAL 073, SE PROCEDIO A REALIZAR EL CAMBIO DEL FORMATO AUTOCAD EN ARGIS, ADEMÁS DE LAS CORRECCIONES EN EL MISMO, POR TAL MOTIVO NO EXISTE LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO ELABORO.




ARDO WILMA MOBERKA
TECNICO MAGAP
131162977-6

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	MANABI	No. SOLICITUD	33973
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAG-JGDDRMANABI-2019-0195-M-08-02-2019	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO RODRIGUEZ VILMA PATRICIA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0378 HAS.		COORDENADAS UTM			
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y
PARROQUIA	SAN LORENZO	SECTOR	SAN LORENZO	P01	510558,5	9882175,8
TOPOGRAFIA	PLANO 100 %	ONDULADO %	QUEBRADO %	ALTITUD	20	P02 510567,1 9882182,5
FUENTES DE AGUA:	AGUA POTABLE			P04	510589,7	9882155,1
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / ASFALTADA			P05	510583,2	9882151,8
TIERRAS DEL ESTADO POR:	Art. No. 87 de la Ley Organica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales			DATUM:	WGS-84	
				ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
PLAMA DE COCO	0,0157	2 AÑOS		X	
PLATANO	0,0140	3 AÑOS		X	

SECRETARIA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA + PATIO	0,0081	3 AÑOS	X		

ZONIFICACION

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE-COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							



	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP DEL SUELO	S I E M B R A	R I E G O	A P O R T O	PEREQUACIONES	CONTROL DE FITOSANITARIOS	DESHERBAS	R A L L I D O	P O D A	C O S E C H A	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS CICLO CORTO																					

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP DEL SUELO	S I E M B R A	R I E G O	A P O R T O	PEREQUACIONES	CONTROL DE FITOSANITARIOS	DESHERBAS	R A L L I D O	P O D A	C O S E C H A	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS PERMANENTES																					
PALMA DE COCO	0.0157	X	X	X	X		X	X					X	X	X	X	X	X	X		
PLATANO	0.0140	X	X	X	X		X	X					X	X	X	X	X	X	X		

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION						
		PREPARACION DEL SUELO	S I E M B R A	R I E G O	A P O R T O	PEREQUACIONES	CONTROL DE FITOSANITARIOS	CONTROL DE MALEZAS	RESEMBRAS	R E P I E R T E	P A S T O	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS			
		PASTO																

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
		CASA + PATIO	0,0081			X		

SEMOVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE				TIEMPO DE EJECUCION					
		VACUNACION	DESCORNES	MANEJO REPRODUCTIVO	MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES					
								No AÑOS			
						1	2	3	4	5	6

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- EROSIÓN HÍDRICA	X	X	X	X
2.- DEFORESTACIÓN	X	X	X	X
3.- USO DE AGROQUÍMICOS, PESTICIDAS	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
1.	MANTENER EL SUELO CON RESIDUOS, CORTINAS ROMPE VIENTOS, INCORPORAR MATERIA INORGANICA, CEROS VIVOS CON ESPECIES NATIVAS.
2.	INCREMENTAR O MANTENER LA COBERTURA VEGETAL, SIEMBRA A CURVAS DE NIVEL, SIEMBRA PERPENDICULAR A LA PENDIENTE
3.	NO DEFORESTAR EN TERRENOS CON PENDIENTES MAYORES AL 70%, REFORESTAR ZONAS CON QUEBRADAS Y AFLUENTES
4.	REALIZAR ROTACIONES DE CULTIVO, CULTIVOS INTERCALADOS, INTERCALAR CULTIVOS CON LEGUMINOSAS, CULTIVOS ASOCIADOS



NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

NOMBRE DE POSESIONARIOS
 F. *Victor Rodriguez*
 RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO
 1303906323

NOMBRE DE POSESIONARIOS
 F. *Vilma P. Rodriguez*
 RODRIGUEZ VILMA PATRICIA
 0920208584

Nosotros:
 ING. JOSE GUILLERMO INTRIAGO HIDALGO
 Técnico(s) de la SSTR, declaro(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *[Signature]* C.I: 1311999732

FECHA: 13/02/2019 TELEFONO: 0990014265



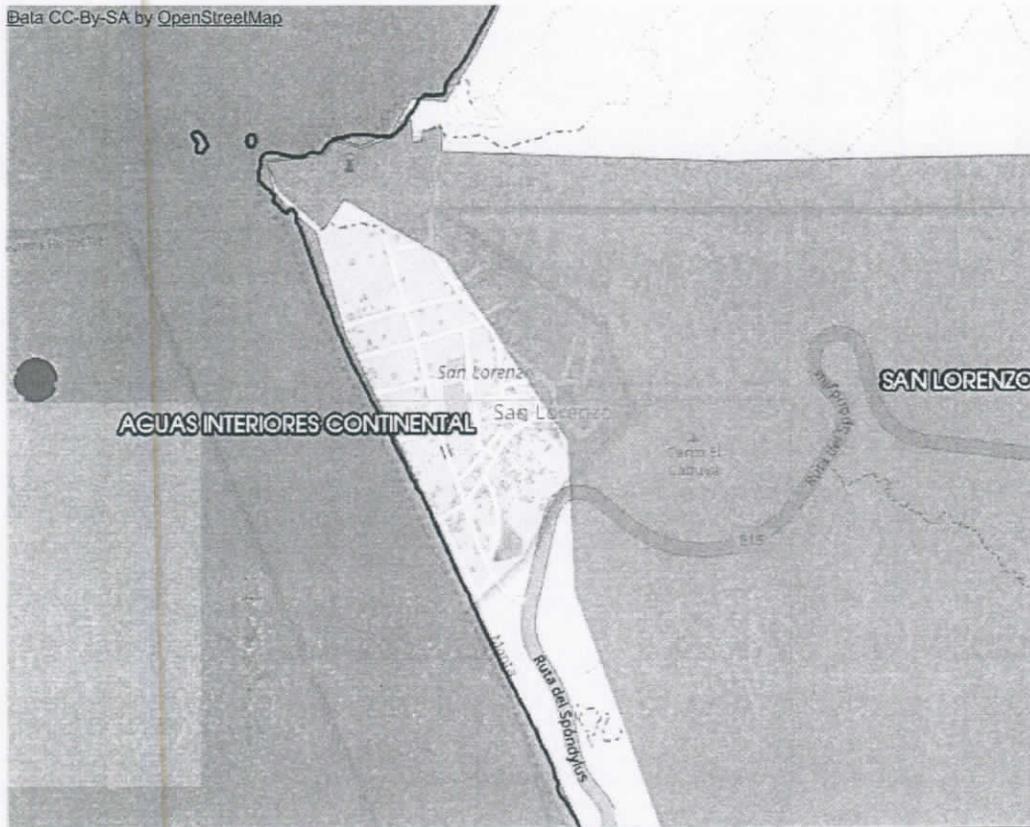


CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa

Beta CC-BY-SA by OpenStreetMap



Leyenda

- Area Nacional de Recreacion
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biologica
- Reserva Ecologica
- Reserva Geobotanica
- Reserva Marina
- Reserva de Produccion de Fauna
- Otros
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 267800



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	0920208584	Nombre:	PATRICIA RODRIGUEZ VILMA		
Datos de Domicilio:					
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SAN LORENZO
Localidad:	S/N S/N S/N	Teléfono:	000000000/0000000000	Correo Electrónico:	moreirazambranowilladrian@gmail.com

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	SAN LORENZO			Área:	0.0378 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	510557.43	9882174.74	2)	510566.02	9882181.47	3)	510578.6	9882167.78
4)	510588.62	9882154.03						

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO	Franja de Diversidad y Vida	NO	Patrimonio Forestal del Estado	NO	Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Socio Bosque Comunitario	NO	Socio Bosque Individual	NO	Zonas Intangibles	NO		



* La veracidad de la información ingresada para la obtención del presente certificado es de estricta responsabilidad del solicitante.
 * En caso de imprecisiones se deberá iniciar el proceso de obtención de un nuevo certificado.